



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE  
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **051**

Fecha: 01 DE JULIO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2019 00086	Ordinario	CRISTIAN FABIAN CASTILLO LOPEZ	UNIDAD DE SALUD Y CUIDADOS DE ALTOS RIESGOS JAP LTDA	Auto admite contestación y ordena fijar fecha para la audiencia de admisión de demanda para el día quince (15) de julio del año dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00), para que tenga efectos la audiencia del Art. 77 del CPTYSS	30/06/2021	
17380 31 12 002 2020 00059	Ordinario	ABRAHAM NUNEZ BERNATE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto que libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar	30/06/2021	
17380 31 12 002 2020 00191	Ejecutivo	JOSE ORLANDO PINEDA HERRERA	CINDY JHOANA MONTOYA REYES	Auto seguir adelante ejecución	30/06/2021	
17380 31 12 002 2020 00303	Ordinario	EDGAR MANUEL CALDERON ASTUDILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aplaza y fija nueva fecha para audiencia el día dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 pm), para llevar a cabo la audiencia que refiere el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la	30/06/2021	
17380 31 12 002 2020 00304	Ordinario	RAUL GUILLERMO PEREZ CRUZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aplaza y fija nueva fecha para audiencia el día dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) a las cuatro de la tarde (4:00 pm), para llevar a cabo la audiencia que refiere el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la	30/06/2021	
17380 31 12 002 2020 00305	Ordinario	JOSE ALBERTO MORA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aplaza y fija nueva fecha para audiencia el día veintiséis (26) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 pm), para llevar a cabo la audiencia que refiere el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la	30/06/2021	
17380 31 12 002 2020 00306	Ordinario	MARIA DORIS ARANGO YALY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aplaza y fija nueva fecha para audiencia el día treinta (30) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 pm), para llevar a cabo la audiencia que refiere el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la	30/06/2021	
17380 31 12 002 2020 00307	Ordinario	DANILO ANTONIO LOPEZ LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aplaza y fija nueva fecha para audiencia el día treinta (30) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 pm), para llevar a cabo la audiencia que refiere el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la	30/06/2021	
17380 31 12 002 2020 00354	Ordinario	RUBY NURY GONZALEZ BONILLA	SEVIENTREGA	Auto admite contestación de demanda ofrecida por parte de la sociedad DAR AYUDA TEMPORAL S.A., INADMITE la respuesta a la demanda ofrecida por la empresa SERVIENTREGA S.A. y concede término de cinco (5) días para	30/06/2021	
17380 31 12 002 2020 00375	Ordinario	YENNIFER ASTRID ARROYABE TORRES	IPS SALUD HUMANA DORADA SAS	Auto admite contestación y ordena fijar fecha para la audiencia de admisión de demanda para el día diecinueve (19) de julio del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 am) para que tenga efectos la audiencia que refiere el Art. 77 del CPTYSS	30/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2020 00421	Ordinario	EDGAR GARCIA CADENA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia (28 de julio de 2021. Hora 3:00 P.M.) y requiere a Colpensiones para que allegue el expediente administrativo con anterioridad a la audiencia	30/06/2021	
17380 31 12 002 2021 00057	Ordinario	HERMINDA CAPERA	ARMENIS ELENA NARVAEZ BARAONA	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia (21 de septiembre de 2021. Hora 9:00 A.M.) y requiere a Colpensiones para que allegue el expediente administrativo con anterioridad a la audiencia	30/06/2021	
17380 31 12 002 2021 00134	Ordinario	BLANCA LIBIA LUNA LOPEZ	BLANCA NUBIA HUNDA BUSTOS	Auto admite demanda	30/06/2021	
17380 31 12 002 2021 00194	Otros	DIEGO ARMANDO LUGO CORREA	GALON SAS	Auto concede amparo de pobreza	30/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01 DE JULIO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA  
SECRETARIO(A)